

Informe nº: C070360
Pags. 2

**Determinación de la resistencia al deslizamiento
de baldosas cerámicas**

**Muestra 1: REF: 4401.DD.147 (TOPCER
INDUSTRIA CERÁMICA, LDA)**

ITACA, S.A.

Castellón, 26 de febrero de 2007

1 Antecedentes

Con fecha 15 de febrero de 2007 se recibió en el Instituto de Tecnología Cerámica (ITC) una muestra de baldosas cerámicas, suministrada por la firma ITACA, S. A., e identificada con la siguiente referencia:

- Muestra 1: REF: 4401.DD.147 (TOPCER INDUSTRIA CERÁMICA, LDA)

La muestra estaba compuesta por 18 baldosas con las siguientes características: prensadas en seco, no esmaltadas y de formato 95 mm x 95 mm.

Se solicitó la determinación de su valor de resistencia al deslizamiento USRV mediante el método del péndulo.

2 Ensayos realizados

Este ensayo se ha realizado siguiendo el método descrito en la norma UNE-ENV 12633:2003 "Método de la determinación del valor de la resistencia al deslizamiento/resbalamiento de los pavimentos pulidos y sin pulir". Se ha seguido el procedimiento descrito en el anexo A de la citada norma para determinar el valor de resistencia al deslizamiento sin pulir (USRV).

El equipo consiste en un péndulo de longitud de brazo de 510 mm, que soporta un deslizador de caucho de dureza IRHD 59±4 de aproximadamente 76 x 25 mm. La altura del equipo se ajusta para conseguir que el deslizador, que soporta una carga constante de 22,2±0,5N, mantenga el contacto con la superficie durante un recorrido de 126±1mm.

La muestra se sumerge en agua durante un mínimo de 30 minutos previamente al ensayo. Cada una de las baldosas se ensaya en dos direcciones opuestas (0° y 180°) estando su superficie saturada de agua destilada.

3 Resultados

Muestra 1: REF: 4401.DD.147 (TOPCER INDUSTRIA CERÁMICA, LDA)

Tabla 1

Baldosa	Dirección	Valor USRV	Valor medio USRV
1	0°	46	49
	180°	51	
2	0°	52	52
	180°	51	
3	0°	47	47
	180°	46	
4	0°	50	49
	180°	47	
Valor medio			49

El presente informe nº C070360 expedido a petición de la firma ITACA, S.A., consta de una portada y 2 páginas.

Castellón, 26 de febrero de 2007



Adoración Muñoz Lázaro

Responsable del Laboratorio de
Producto Acabado

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

- Los resultados, conclusiones y/o recomendaciones contenidos en este informe se han obtenido a partir de los ensayos realizados y/o de la información suministrada por el peticionario.
- No se admite ninguna responsabilidad referente a la exactitud y representatividad del muestreo a menos que éste haya sido efectuado por ITC. Salvo mención expresa, las muestras y sus referencias han sido elegidas libremente por el peticionario.
- Reservados todos los derechos. El contenido de este informe goza de la protección que le otorga la ley, y no podrá ser reproducido, distribuido, transformado o comunicado públicamente, en todo o en parte, sin la autorización expresa del Instituto de Tecnología Cerámica - AICE.
- El ITC no se hace responsable del uso que el peticionario u otra persona o entidad haga de los datos o indicaciones contenidos en el presente informe, en perjuicio o en beneficio de las marcas comerciales que el peticionario haya podido citar como identificación de las muestras sometidas a estudio.
- Este informe tiene carácter exclusivamente comercial y no podrá ser utilizado como dictamen pericial en cualquier procedimiento jurisdiccional o administrativo salvo autorización expresa del ITC.
- El ITC podrá incluir en sus informes análisis, comentarios o cualquier otra valoración que juzgue necesaria, aun cuando ésta no hubiese sido expresamente solicitada.
- El ITC garantiza la confidencialidad del contenido del presente informe.